

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COFLENT CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de marzo de 2017, siendo las 17h20, en las oficinas de la compañía ubicadas en la José Padilla y Nuñez de Vela, Edificio Platinum piso 4F, se reúne el representante de los socios de COFLENT CIA. LTDA. en Junta General Universal, tal como en efecto lo hace.

Preside la Junta la Ab. Adriana Huidobro Peralta, en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Juan Carlos Rollano Espinosa.

Los socios presentes y los votos que representan en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

SOCIOS		REPRESENTANTE	VOTOS
ROBERTO ANTONIO GARCÍA CARBONELL		Juan Carlos Rollano	360
JUAN CARLOS VIDAL HENAO		Juan Carlos Rollano	240
TOTAL			600

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el representante de los socios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Presidente sobre su administración durante el año 2016.

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

La Presidente Ad-hoc una vez constatado el quorum procede a dar inicio a los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Presidente sobre su administración durante el año 2016.

Toma la palabra el Presidente y procede a dar lectura de su informe durante el año 2016.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

RESULTADO DEL EJERCICIO: USD 18.435,21

(-) 15% PARTICIPACIONES TRABAJADORES: USD 2.765,28

BASE IMPUESTO A LA RENTA: USD 15.619,93

IMPUESTO A LA RENTA: USD 3.447,38

UTILIDAD AL FINAL DEL EJERCICIO: USD\$ 15.699,93

El representante de los socios aprueba la moción propuesta.

3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2016: Utilidad del ejercicio económico: USD\$ 15.699,93

El representante de los socios aprueba que se acumulen las utilidades

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 17h40.

En constancia de todo lo actuado, los socios, la Presidenta y Secretario quien certifica.

Juan Carlos Rollano Espinosa
Representante de los socios
Secretario Ad-hoc

Ab. Adriana Huidobro Peralta
Presidente Ad-Hoc